



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 9 de septiembre de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de de una plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Subinspector de Policía Local, Subgrupo A2, por promoción interna, mediante concurso-oposición, vacante en la Plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, que figura anexa a esta Resolución.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y como Anexo único a esta Resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, la relación de aspirantes admitidos y excluidos, identificados con nombre y apellidos, nº D.N.I., e indicación de las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de la Convocatoria se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para que las personas participantes excluidas provisionalmente puedan subsanar los defectos que motivaron la exclusión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los errores materiales de hecho o aritméticos, que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Sra. Alcaldesa, y presentado en el Registro General de la Corporación, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de junio de 2019.”

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE 1 PLAZA DE SUBINSPECTOR DE POLICIA LOCAL POR PROMOCIÓN INTERNA

N.º	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI P.DATOS	SITUACIÓN	CAUSA
1	JOSE LUIS	BATUECAS	ALONSO	***1306**	ADMITIDO	
2	JAIME	HERRERO	MARTÍN	***8190**	ADMITIDO	

Talavera de la Reina, 9 de septiembre de 2022.– La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

N.ºI.-4523